Nota de prensa

La Guardia Civil desarticula una organización responsable de la introducción de droga en el Centro Penitenciario Murcia II

- **La operación ha contado con la colaboración de la Dirección del Centro Penitenciario de Murcia II**
- **Se ha detenido a 16 personas, siete de ellas internas de centro penitenciario, a las que se les atribuye la presunta autoría de los delitos de tráfico de droga y de pertenencia a organización criminal**
- **En los registros practicados se han intervenido cuatro kilogramos de resina de hachís, 104 dosis de heroína, 4.000 euros, 11 teléfonos móviles, un revólver, doce cartuchos de munición y abundante documentación**

Murcia, 10 de junio de 2016. La Guardia Civil, en colaboración con la Dirección del Centro Penitenciario de Murcia II, dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en el marco de la operación "PASCAL´S', desarrollada en la provincia de Murcia, ha procedido a la detención de 16 personas (7 de ellas internas de centro penitenciario) como presuntos autores de los delitos de tráfico de droga y de pertenencia a organización criminal.

De los dos registros domiciliarios practicados y de las inspecciones realizadas en el centro penitenciario a instancias del directo del establecimiento penitenciario se han intervenido cuatro kilos de resina de hachís, 104 dosis de heroína, 4.000 euros, 11 teléfonos móviles, un revólver, doce cartuchos de munición y abundante documentación

La operación se inició el pasado mes de marzo, a instancias del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Murcia, que después de conocer por la Dirección del

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org

www.guardiacivil.es www.youtube.com/guardiacivil www.interior.gob.es

Nota de prensa

Centro Penitenciario de Murcia II, que varios presos podría estar traficando con droga en el interior del establecimiento, lo puso en conocimiento de la Guardia Civil. La dirección del Centro Penitenciario ya había identificado a varios de los internos que estaban traficando con droga.

Con esta información y al tratarse de una aparente organización criminal con ramificaciones tanto fuera como dentro de la prisión, la Guardia Civil solicitó el apoyo de Instituciones Penitenciarias.

Posteriormente, se sometió por parte de los funcionarios de prisiones a la vigilancia de los reclusos implicados y por parte de la Guardia Civil a los familiares y contactos de los presos, lo que permitió detectar e interceptar distintas cantidades de droga que pretendían introducir al recinto aprovechando los encuentros *vis a vis*.

Introducción y distribución de droga al menudeo en prisión

Al hilo de estas aprehensiones los investigadores pudieron constatar que la organización estaba liderada por uno de los presos que, jerárquicamente, disponía de otros colaboradores para adquirir la droga, introducirla en la cárcel, proceder al cobro de las sustancias y distribuirla entre los presos.

Asimismo, el cabecilla contaba con la colaboración de su padre que a petición de su hijo, compraba la droga a dos ciudadanos argelinos y realizaba labores de captación de familiares de presos para introducir la droga en los encuentros *vis a vis.*

Una vez que la droga llegaba a manos de los internos, en las comunicaciones con sus familiares, éstos la entregaban a otros miembros del grupo que la mantenían oculta hasta su venta.

Clave alfanumérica para confirmar el pago

De las investigaciones practicadas, los agentes pudieron descubrir que el líder de la organización había ideado un sofisticado sistema para proceder al cobro de los compradores de la droga. En los centros penitenciarios españoles está prohibido el dinero de curso legal (tarjeta de crédito, dinero en metálico, cheques…). Los reclusos disponen de una tarjeta que facilita el centro con el

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org

Nota de prensa

denominado peculio (dinero de no curso legal que sirve para adquirir productos en los economatos de las cárceles).

Por eso los presos comunicaban a sus familiares del exterior el importe necesario para adquirir las sustancias y éstos lo hacían efectivo en distintas oficinas de Correos mediante un giro nominativo a favor del cabecilla de la organización. Posteriormente, éste verificaba con su padre la correspondencia del número de localizador del documento postal, con la cantidad de droga a entregar al preso.

Normalmente, la droga adquirida dentro de la prisión tenía un coste muy superior al habitual en el mercado negro, lo que generaba importantes ingresos a la organización.

Los arrestados, los efectos incautados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción nº 1 de Mula (Murcia), quien ha ordenado el ingreso en prisión de uno de los detenidos, padre del líder de la organización criminal.

La investigación continúa abierta por lo que no se descartan nuevas detenciones.

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Murcia en el teléfono 968 24 27 46.

Existen imágenes de la operación a disposición de los medios en:

https://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2016/index.html

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org